



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



Decreto N° 4904
Pucón, 22/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MANUEL SERGIO FERNANDEZ ALVEAL R. [REDACTED]
 La cantidad de \$: 251,161 DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : UTILIZACION DE SALDO PROGRAMA CHILE DEPORTE EXTRAESCOLAR ITEM MATERIALES AUTORIZADO POR CHILEDEPORTE
 Fecha de Pago : 22/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	514	05/10/2010	251,161

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	251,161	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		251,161
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	251,161	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		251,161
Sumas Iguales		502,322	502,322

REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	6,186,000	380,931,621		
Total Comprometido	4,381,839	386,355,333		
Saldo x Comprometer	1,804,161	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./4937